

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000025

UNIDAD EJECUTORA : 002 MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000200

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06.09 - Oficina General De Tecnologías De La Información								
10/02/2026	0000000384	767500030191	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 1 TB	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
08.01 - Fiscalías Superiores Df Apurimac								
09/02/2026	0000000379	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	6,548.56	0.00
08.02 - Fiscalías Provinciales Df Apurimac								
09/02/2026	0000000378	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	6,225.53	0.00
09/02/2026	0000000378	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0.00	0.00	4,444.20	0.00
08.04 - Administración Df Apurimac								
09/02/2026	0000000380	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	6.41	0.00
09/02/2026	0000000380	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	584.99	0.00	0.00	0.00
22.02 - Fiscalías Provinciales Df Lima Centro								
10/02/2026	0000000385	526000200011	INTERCONEXION DE RED DE VOZ Y DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,498,865.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad